

Convocatoria inicio servicios Dirección de Familias y Comunidades 2025



Información a la ciudadanía

La Dirección de Familias y Comunidades (DFC) informa que:

- Mediante las resoluciones 0320 del 31 de enero 2025 y 1768 del 28 de abril de 2025 se aprobó el **Manual técnico Fortalecimiento Familiar y Comunitario V1, con sus guías operativas de los servicios** Tejiendo Interculturalidad; Somos Familia, Somos Comunidad, y Presencia para la Convivencia y el Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios.

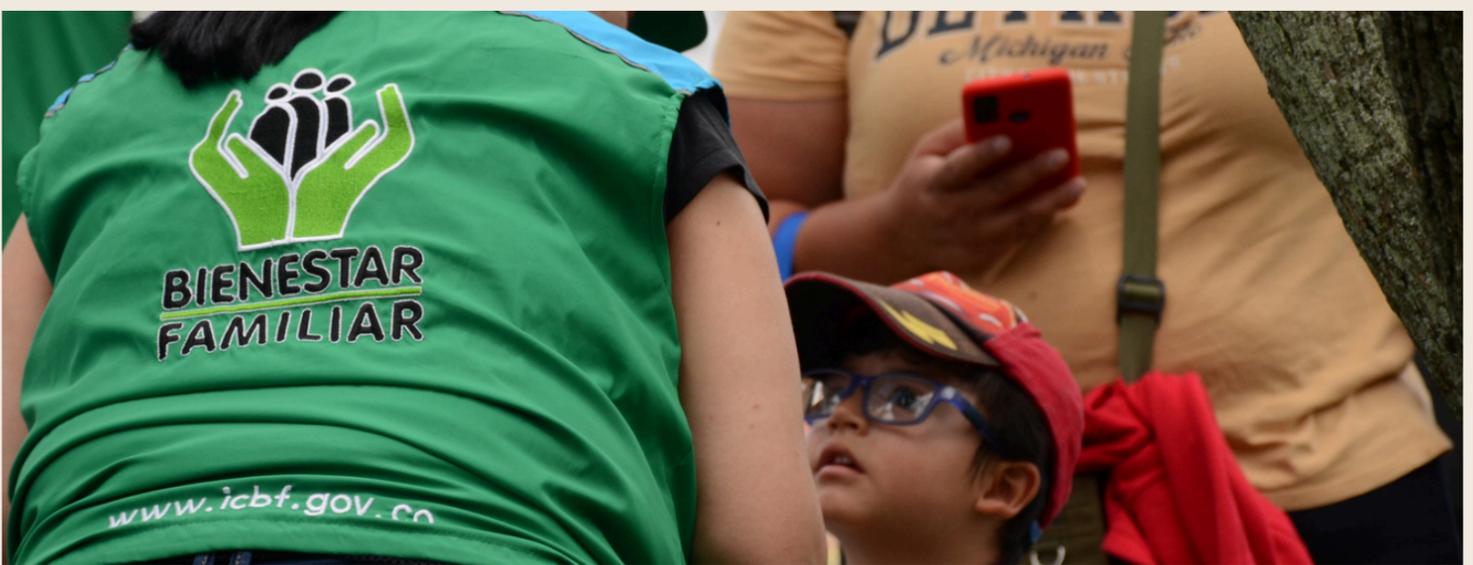
¿Qué está haciendo la DFC al respecto?

Actualmente, la Dirección de Familias y Comunidades ya dio inicio a la ejecución de la oferta programática a desarrollarse durante la vigencia 2025.



en este orden:

- La Dirección de Familias y Comunidades estará informando por este medio, el cronograma de ejecución de los programas bajo los cuales se prestará atención en el presente año.
- Se invita a la comunidad en general a mantenerse en contacto con su centro zonal más cercano en aras de conocer la agenda de inicio de los programas de esta dirección.



PARA PRECISAR



- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha habilitado los canales de atención que se indican al final de esta sección, para que la ciudadanía pueda **comunicarse en caso de requerir más información.**



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

@icbfcolombiaoficial

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

ICBFColombia